

La interculturalización de la educación superior ha mostrado avances pero los mismos no implican aun plenamente que la educación superior se intercultural; porque no es lo mismo otorgar acceso a las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos como una forma de retribución, que tomar en cuenta y hacer parte de la educación superior a estas naciones y pueblos indígena originarios campesinos.

Bibliografía:

De Souza Santos, Boaventura, *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder*, Gráfica Don Bosco, 2005.

Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, 2009.

Gaceta Oficial de Bolivia, *Ley Avelino Siñani Elizardo Perez, Ley N° 070*, 2010.

Gunther Dietz y Rosa Guadalupe Zuany Mendoza, « Prólogo: ¿Interculturalizando la educación superior? », *Trace [En línea]*, 53 | 2008, Puesto en línea el 30 junio 2008, consultado el 14 junio 2019. URL : <http://journals.openedition.org/trace/374>

Tünnerman B., Carlos (2001), *La educación superior según el informe del grupo de trabajo del Banco Mundial y la UNESCO*, Managua.

Abog. María del Carmen Chirinos Cardozo
DOCENTE U.A.P.



UAP
Hacia la Excelencia Académica

Artículo

“INTERCULTURALIZACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”



Abog. María del Carmen Chirinos Cardozo

Artículo

“INTERCULTURALIZACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”

Abog. *María del Carmen Chirinos Cardozo*

Docente de la Materia: Derecho de las Naciones y Pueblos Originarios

Resumen:

En el presente artículo se realiza una aproximación a la manera de cómo se da la interculturalización de la educación superior en el Estado Plurinacional de Bolivia, para ello se sientan los fundamentos legales, sociales y culturales del movimiento indígena en Bolivia, desde las movilizaciones que no solo han posibilitado sean tomados en cuenta sino a formar parte de las decisiones en la coyuntura actual, considerando el sistema educativo como la forma de plasmar la dinámica que se da entre este movimiento y el Estado que deriva en la participación de estos movimientos en el sistema educativo del estado plurinacional de Bolivia.

Abstract:

In the present article an approximation is made to the way in which the interculturalization of higher education takes place in the plurinational state of Bolivia, for this the legal, social and cultural foundations of the indigenous movement in Bolivia are felt, from the mobilizations that do not they have only made it possible to be taken into account but to be part of the decisions in the current situation, considering

the educational system as the way to capture the dynamic that occurs between this movement and the state that results in the participation of these movements in the system education of the plurinational state of Bolivia.

Palabras claves:

Educación, Interculturalidad, multicultural, intracultural.

Introducción:

El dinamismo generado en las dos últimas décadas entre el movimiento indígena y Estado en Bolivia, han posibilitado una construcción hegemónica del acontecer socio político nacional; que ha visto su expresión no solo en la norma suprema; sino también en las normas especiales; que han visto como mejor forma de plasmar esta dinámica en el sistema educativo.

Partiendo del reconocimiento de que la educación es una función suprema del Estado; y que esta educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo (Constitución Política del Estado, Artículo 78); y que precisamente la educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe (Constitución Política del Estado, Artículo 91, Par. II); se encuentra precisamente en la ley especial que toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación (Ley Avelino Siñani Elizardo Perez, Ley N° 070, Artículo 1); y referente a educación superior, establece que la formación universitaria como espacio de participación, convivencia democrática y práctica intracultural e intercultural debe proyectar el desarrollo cultural del país; así surge la interrogante de ¿Cómo se interculturaliza la educación superior en el Estado Plurinacional de Bolivia?.

Conocer la forma de la interculturalización de la educación superior en Bolivia permitirá conocer la forma en que la misma está operando, si está funcionando y si ya ha dejado de ser un discurso y está cumpliendo el rol articulador entre el Estado y las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, permitiendo y posibilitando su desarrollo en el escenario del vivir bien (suma qamaña). Motivo por el cual inicialmente se hará un estudio acerca de lo que es la interculturalidad y la forma que se está tomando para interculturalizar la educación superior para finalmente proponer a manera de conclusiones los avances, y retos de la misma.

Desarrollo:

En base a una exposición clara y concisa respecto del proceso de interculturalización de la educación superior y del análisis sintético de los fundamentos de la misma sobre la base de lo que se entiende por interculturalización de la educación superior en Bolivia y Latinoamérica; así como de los movimientos indígenas, se buscará dar respuesta a la forma de interculturalización de la educación superior en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Si se comienza señalando que los contenidos y programas del proyecto educativo son parte significativa de una construcción, se tendrá que reconocer que la Educación Intercultural Plurilingüe, como logro del Movimiento Indígena, ha dado cuenta de una co-construcción dialogada entre las necesidades de las comunidades, constituidas en demandas organizadas, y la implementación de una política de incorporación corporativa por parte del gobierno como componente del proyecto de Estado-nación; esta educación intercultural y plurilingüe se ha constituido como una materialización efectiva de política pública que no solo ha articulado movilizaciones contenciosas y participativas en el Estado; sino verdaderos procesos de diálogo y negociación, asentados en prácticas de gobierno desde

la década de finales de los ochenta y empleados de manera efectiva por las organizaciones indígenas, se han ido transformando de manera aguda y evidente durante este último período.

Precisamente es en esta última etapa (2009-2019) que en el ámbito educativo institucional, lentamente y de manera compleja, se ha ido consolidando un discurso a favor de la interculturalidad como derrotero ideal para tramitar las diferencias étnico-culturales en el Estado Plurinacional de Bolivia; no obstante, el discurso de la interculturalidad ha encontrado múltiples trabas para poder consolidarse como realidad en las prácticas institucionales, tanto del proyecto educativo indígena en el ámbito de la educación superior, como del proyecto de gobierno materializado en los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior y la construcción de criterios de interculturalidad. Así, hasta el momento, la interculturalidad se ha constituido en una promesa incumplida.

A partir del año 2006 el Estado boliviano ha comenzado a enarbolar oficialmente el multiculturalismo como eje de la gestión de la diversidad de la sociedad boliviana. Ello se inicia en la década de los años noventa, cuando las reivindicaciones de los pueblos indígenas por el respeto de sus derechos se fortalecieron y visibilizaron nacional e internacionalmente. Simplificando un tanto, se puede constatar que los pueblos indígenas demandaban autonomía, mientras que el Estado ofrecía interculturalidad (Dietz 2005).

Dentro de las implicaciones de este multiculturalismo se observan en el plano jurídico, político y educativo, principalmente a través del abandono del indigenismo asimilador y la entrada a lo que algunos han llamado una versión neoliberal de la gestión de la diversidad. La educación intercultural ha sido orientada fundamentalmente a la atención a los pueblos indígenas, con una visión acotada de la diversidad y del concepto de cultura.

De manera intermitente se ha venido hablando de la transversalización de la interculturalidad y de la necesidad de ofrecer educación intercultural para todos en ámbitos que incluyan también a la educación superior; sin embargo, esta versión atenuada ha determinado la forma de interculturalizar la educación superior sin dejar suficientes espacios para que, por ejemplo, los propios pueblos indígenas tomen decisiones sobre la educación que quieren y requieren. ¿Quién interculturaliza la educación superior? Esta es una pregunta central, y su respuesta implica que no sólo el Estado debe participar en dicha tarea para que el proyecto interculturalizador sea legítimo y efectivo.

En consecuencia se constituyen en actores clave en este proceso las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, que si bien han insertado sus propuestas de interculturalización a través de los intelectuales indígenas que han accedido al sistema educativo en sus diferentes niveles y a las universidades; ya sea como colectivos, y también como individuos, los indígenas han incidido en la definición de los currículos y de los sentidos que pueden atribuirse a una educación intercultural, ya sea en las escuelas normales, ya sea en las universidades públicas que cuentan con programas de acción afirmativa.

Por lo que las universidades y diversos actores académicos son protagonistas clave en estos procesos de interculturalización institucional, desde distintos posicionamientos, que van desde la creación de unidades de apoyo para estudiantes indígenas, hasta la creación de una “universidad intercultural” dentro de su propia estructura preexistente, las instituciones de educación superior están intentando visibilizar la diversidad cultural, los diferentes saberes y su valoración por los miembros de la comunidad universitaria (De Souza Santos 2005).

En ese sentido se tiene que la interculturalización de la educación superior en el Estado Plurinacional de Bolivia, hasta el momento ha implicado la creación de tres universidades indígenas (Casimiro Huanca (quechua) en Chimoré de Cochabamba, Tupac Katari (aymara) en Warisata de La Paz y Apiaguaiki Tüpa (guarani) en Macharetí del Gran Chaco de Chuquisaca); y la apertura o facilidad de ingreso pregonado y facilitado por las universidades públicas como privadas, respecto a personas que pertenezcan a una nación o pueblo indígena originario campesino como una forma de discriminación positiva otorgando y/o limitando el número de los mismos a determinadas cuotas; tal el caso que se da en las Universidades de régimen especial; lo que indudablemente no se constituye en un proceso de interculturalización de la educación superior; porque en ningún momento se está considerando las buenas prácticas de la diversidad cultural en la generación y gestión del conocimiento que derive en la producción de conocimiento desde y hacia los pueblos y naciones indígenas originarias campesinas que posibiliten un mayor desarrollo pensando de manera global y actuando de manera local en lo que respecta a la educación superior.

Conclusiones:

Si bien la educación superior en el Estado Plurinacional de Bolivia tiene que tener el carácter de intracultural, intercultural y plurilingüe; ello no significa que, por la sola enunciación en el texto constitucional, o en norma especial implique directamente que la educación superior es intercultural.

El movimiento indígena a nivel nacional como internacional ha logrado obtener su reconocimiento, sin embargo, pese a los avances legislativos, así como políticos y sociales si bien encuentran su respaldo en estos fundamentos; aún no se cuenta que los mismos sean de aplicación en la generación y gestión de conocimiento.